

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de esta Ley, se hace mención del derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Trull Piñol.—28.462.

SEGUROS MERCURIO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar la Calle Alfonso Gómez, 45, de Madrid, el próximo día 21 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 22 de junio a las 12:00 horas, en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Ordinarias y Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, distribución del Resultado obtenido correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Depósito y publicidad de las Cuentas Anuales y demás documentos sociales.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Dieta de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2007. Ratificación de las dietas percibidas en el 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Adrián Borrego Valverde.—28.663.

SERYES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo legalmente adoptado del Consejo de Administración de la entidad de fecha 25 de abril del presente año y de acuerdo con los artículos 95, 96 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, prevista para el próximo día 12 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 13 de junio de 2007 en segunda convocatoria, si fuere necesario, en el domicilio social de la entidad, en Madrid, calle Valverde, 13, 5.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y extraordinaria de la sociedad, ambas de fecha 20 de junio de 2006.

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad que incluyen Memoria, Balance y

cuenta de resultados del ejercicio 2006 y el informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados de los años 2005 y 2006.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Consejero. Los socios que aspiren a cubrir el puesto que sale a elección, podrán presentar su candidatura hasta el momento mismo de la celebración de la Junta, pudiendo, no obstante y si así lo desean, anunciar su candidatura con antelación, remitiendo la misma al domicilio social, para que pueda ser conocida por los demás socios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a todos los socios que toda la información relativa a esta convocatoria, se encuentra a disposición de los mismos en el domicilio social.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario, Gumerindo Jimeno de Miguel, V.º B.º, el Presidente, Vicente Pérez Quintana.—28.689.

SOCIEDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALA BASSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre de 2006, con nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, con adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la disolución y liquidación propuestos.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Administradores mancomunados de la sociedad, Santiago de Sentmenat Urruela, Juan-Félix de Sentmenat Urruela.—27.366.

SOCIEDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALA TARIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 15 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad conforme a la Ley 35/2006 de 28 de noviembre de 2006, con nombramiento de liquidadores, aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, con adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la disolución y liquidación propuestos.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Santiago de Sentmenat Urruela, Juan-Félix de Sentmenat Urruela, Administradores mancomunados de la sociedad.—27.329.

SOINALSO, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Soinalso, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercer de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 2007.—Anna Lorente Vilà, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.397.

SOLGIM INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente